ACTA No. 45
ASOCIACIÓN JUANCHO CORRELÓN
JUNTA DIRECTIVA

En la Ciudad de Santiago de Cali, siendo las 10:00 a.m. del día 02 de Diciembre del año 2024, se ha reunido La Junta Directiva de la Asociación Juancho Correlón, en la Avenida 4 NORTE 7N 46 LC 242, por la convocatoria que hiciera su Representante Legal en la cual tratará la solicitud de autorización para suscribir y ejecutar el convenio con la ALCALDIA DE POPAYAN , con el objeto de AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FOMENTO DE LA DISCIPLINA DEL ATLETISMO EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DE LOS CIUDADANOS DE POPAYÁN, por un valor de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 979.812.360)

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la Reunión.
3. Presentación solicitud represente legal.
4. Deliberación y decisiones de la Asamblea de Asociados.
5. Lectura y aprobación del Acta.

Al primer punto:

Se verificó la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir.

Junta Directiva:

Fernando Otoya Domínguez
José Manuel Suso Domínguez

Como invitados: jefe Administrativa Tiana Benavides Reyes
Mario Casasfranco' Roldan- Representante legal

Totales:
Confirmado el 100% de los miembros de la junta directiva.

Al punto segundo:

Se designó como PRESIDENTE de la reunión a Jose Manuel Suso y como SECRETARIA de la reunión a la señora Tiana Benavides Reyes identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

Escaneado con CamScanner

Al punto tercero:

El representante Legal, Mario Casasfranco, solicita Autorización para poder realizar:

convenio con la ALCALDIA DE POPAYAN, con el objeto de AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FOMENTO DE LA DISCIPLINA DEL ATLETISMO EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DE LOS CIUDADANOS DE POPAYÁN, por un valor de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 979.812.360)

Al punto cuarto:
Estando presente la Junta Directiva, se aprueba por unanimidad autorizar, al Señor Mario Casas franco. para que realice convenio con la ALCALDIA DE POPAYAN, con el objeto de AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FOMENTO DE LA DISCIPLINA DEL ATLETISMO EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DE LOS CIUDADANOS DE POPAYÁN, por un valor de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 979.812.360)

Al punto Quinto:
Sometida a consideración de la Junta Directiva, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad en la constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Hasta aquí el Acta.

Dado en Santiago de Cali, a los Once (02) días del mes de diciembre del 2024 a las 12:00 p.m.

Se suscriben,

José Manuel Suso Domínguez
Presidente
C.C: 16.686.556

Tiana Benavides Reyes
Secretario
C.C: 1.130.655.173

Escaneado con CamScanner